

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2434 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)  
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 29 de Octubre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**LICEO RADOMIRO TOMIC B-34**

N° Ord.

**0223**

Monto

**\$ 1.963.690.-**

Concepto

**Instrumentos Musicales**

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.

  
**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:



Folio 956

Corporación Municipal de desarrollo social de Calama  
Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"  
"EDUCAR EN DIVERSIDAD"



CC. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
SEP  
25 OCT. 2024  
Nº INGRESO: 1438  
HORA:

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
01 OCT. 2024  
Nº INGRESO: 8.00  
HORA:

ORD. : Nº 223 / 2024.-  
ANT. : PROTOCOLO DE REQUERIMIENTOS SEP.-  
MAT. : REQUERIMIENTOS LEY SEP Nº 050 .-

Calama, 30 de septiembre de 2024.-

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
28 OCT. 2024  
Nº INGRESO: 11.44  
HORA:

DE : DIRECTORA LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA  
SRA. PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA.

A : DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, COMDES CALAMA  
SRA. DORIS CONTRERAS CUTIPA.

1. Saludándole atentamente, remito a usted Solicitud de Requerimiento Nº 050, Ley SEP.
2. Estos insumos deben ser adquiridos acorde a lo señalado en la ordene de requerimientos ya indicadas y adjuntas.
3. Agradecida por su gestión, le reitero mis saludos,

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL  
LICEO RADOMIRO TOMIC  
DIRECTORA  
PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA  
DIRECTORA (I)

PAPT/php.

DISTRIBUCIÓN:

- 4 EDUCACIÓN, COMDES
- 4 Archivo Establecimiento.

## Requerimiento SEP 2024

FECHA	30-09-2024		
ESTABLECIMIENTO:	LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Pertenencia y comunidad		
Nombre Acción (Según PME)	Actividades extraescolares: Pertenencia y comunidad		
Descripción de Acción según PME 2024:	El establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, La organización y participación en actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como convivencias, campeonatos o ferias a través de un plan de actividades extraescolares que permitan el funcionamiento de diversas academias.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410603 INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTISTICOS		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>9.450.000</b>	<b>3.282.684</b>	<b>1.963.690</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>			<b>Cantidad</b>
1	GUITARRA. ELECTROACUSTICA ADMIRA /ALHAMBRA		1
2	ATRIL MICROFONO HERCULES PRO		5
3	ATRIL CAJA ACUSTICA HERCULES PRO SET 2UN C/ ACCESORIOS		1
4	CABLE QUIKLOK PRO 10MT XLR XLR		5
5	CABLE QUIKLOK PRO 15MT XLR XLR		5
6	PARCHE REMO 14" POROSO		1
7	CLAVIJERO SET ELECTROACUSTICA SCRIP USA		1
Profesional Responsable de Requerimiento:		PABLO GARCIA SIERRA	
Contacto	9 75867856	Cargo	Coordinador extraescolar
Proveedor	Rinconcito musical		

### Justificación Técnica 2024

#### 1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, a través de la participación en actividades extra programáticas, por ende, en la implementación y funcionamiento de las academias es preciso ir renovando e innovando los artículos necesarios para el aprendizaje de los estudiantes. En este caso la adquisición de nuevos instrumentos musicales proporciona poder renovar el stock suficiente, y de esta manera enseñar en óptimas condiciones, priorizando que cada alumno/a pueda optar a un instrumento personal. Sumando a esto contar con los recursos para mantener en funcionamiento dichos instrumentos como pilas, y cintas para la ejecución de la academia.

#### 2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La academia de Ensemble de música popular, es una actividad extra programática que busca que los estudiantes aprendan herramientas básicas e intermedias de interpretación de un instrumento que seleccionan entre 4 grupos: cuerdas, vientos, teclados y percusión. De esta manera, su aprendizaje evoluciona desde habilidades básicas a más complejas con su instrumento, no tan sólo perfeccionando en el área musical, sino que, desarrollando habilidades transversales como la autoestima, trabajo en equipo, comunicación efectiva y afectiva, autoconcepto y sentido de pertenencia a la comunidad. ✓

Es esencial considerar todas las oportunidades que puedan enriquecer el crecimiento académico, social y personal. Una de las herramientas más valiosas para lograrlo son las **actividades extraescolares**.

Estas actividades complementarias a la enseñanza regular desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral de los niños y jóvenes. ✓

#### Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
 Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



*[Signature]*  
 Coordinadora de Nivel  
 Aprobación Técnica Pedagógica



*[Signature]*  
 Administrativa/o Unidad SEP  
 Aprobación Documental  
 Administrativa